

AVISO DE REMATE

(Exp.101134-23)

El suscrito **Secretario Judicial** en funciones de **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **SARVESH VASANT SALVI**, se ha señalado el día **veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho y descrito como:

“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8706, Folio Real N°87685 (Propiedad Horizontal), ubicado en Interior Apto.20C, Nivel 2000, edificio P.H. BELLA VISTA PARK, corregimiento Bella Vista, distrito Panamá, provincia Panamá, propiedad de SARVESH VASANT SALVI, con pasaporte Z2025683.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8706, FOLIO REAL N° 87685 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR APTO. 20-C, NIVEL 2000, EDIFICIO P.H. BELLA VISTA PARK, CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ, SUPERFICIE INICIAL DE 159 M² 25 DM² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 159 M² 25 DM²

MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON VEINTE CENTIMETROS (4.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON TREINTA CENTIMETROS (8.30MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (3.77MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.95MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS (1.45MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTIMETROS (0.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTIMETROS (0.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS (4.40MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTIMETROS (1.40MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCO CENTIMETROS (1.05MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (1.63MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON TREINTA CENTIMETROS (3.30MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON DIEZ CENTIMETROS (1.10MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA CENTIMETROS (1.60MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTIMETROS (0.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS (1.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA LINEA EN ANGULO CUYA DISTANCIA ES DE DOS METROS CON NOVENTA Y UN CENTIMETROS (2.91MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UN SEGMENTO EN CURVA CUYO RADIO ES DE CINCUENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (52.95MTS.) Y UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTIDOS CENTIMETROS (9.22MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS (0.45MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION.

AL NORTE: ESPACIO AEREO LIBRE; AL SUR: ESPACIO LIBRE AEREO Y AREA DE CIRCULACION; AL ESTE: CON AREA DE CIRCULACION Y APARTAMENTO VEINTE-D (20-D); AL OESTE: ESPACIO AEREO LIBRE.

VALOR DEL TRASPASO: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL BALBOAS (B/. 325,000.00)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SARVESH VASANT SALVI (PASAPORTE Z2025683) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 07/18/2016, EN LA ENTRADA 319166/2016.

amm9250127hq3h3

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL BALBOAS (B/.252,000.00) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 5.09% ANUAL UN INTERÉS ANUAL DE 5.00% ANUAL LIMITACIONES DEL DOMINIO LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 10998969PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11080012. DEUDOR: SARVESH VASANT SALVI CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE Z2025683 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 07/19/2016, EN LA ENTRADA 319166/2016.

CORRECCIÓN DE GENERALES DE LA FINCA: INCLUIR MEDIDAS Y LINDEROS DE LA FINCA 87685. FINCA NUMERO 87685 INSCRITA AL DOCUMENTO DIGITALIZADO 1469369 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL, PROVINCIA DE PANAMA. MEDIDAS Y LINDEROS: PARTIENDO DE UN PUNTO UBICADO MAS AL NORTE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE VAMOS A DESCRIBIR Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON VEINTE CENTIMETROS (4.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHO METROS CON TREINTA CENTIMETROS (8.30MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON SETENTA Y SIETE CENTIMETROS (3.77MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (2.95MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS (1.45MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SUROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTIMETROS (0.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS (1.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORSTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA CENTIMETROS (0.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO METROS CON CUARENTA CENTIMETROS (4.40MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CUARENTA CENTIMETROS (1.40MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON CINCO CENTIMETROS (1.05MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA Y TRES CENTIMETROS (1.63MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRES METROS CON TREINTA CENTIMETROS (3.30MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NOROESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON DIEZ CENTIMETROS (1.10MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON SESENTA CENTIMETROS (1.60MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTE CENTIMETROS (0.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOS METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS (2.50MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE UN METRO CON VEINTE CENTIMETROS (1.20MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA LINEA EN ANGULO CUYA DISTANCIA ES DE DOS METROS CON NOVENTA Y UN CENTIMETROS (2.91MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION SURESTE SE MIDE UN SEGMENTO EN CURVA CUYO RADIO ES DE CINCUENTA Y DOS METROS CON NOVENTA Y CINCO CENTIMETROS (52.95MTS.) Y UNA DISTANCIA DE NUEVE METROS CON VEINTIDOS CENTIMETROS (9.22MTS.), DE ESTE PUNTO Y CON DIRECCION NORESTE SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS (0.45MTS.), HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DE ESTA DESCRIPCION SUPERFICIE DESCRITA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO DECIMETROS CUADRADOS (159.25MTS²) Y SUS COLINDANTES SON: AL NORTE: ESPACIO AEREO LIBRE; AL SUR: ESPACIO LIBRE AEREO Y AREA DE CIRCULACION; AL ESTE: CON AREA DE CIRCULACION Y APARTAMENTO VEINTE-D (20-D); AL OESTE: ESPACIO AEREO LIBRE.

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 6, EL 10/04/2023, EN LA ENTRADA 401930/2023 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL, DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDA. VICTORIA KUJAR EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1937-2023 DE FECHA 09/21/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 1713-2023 DE FECHA 09/21/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA SARVESH VASANT SALVI, PORTADOR DEL PASAPORTE NO. Z4069042 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO BALBOAS CON SEIS (B/.279,178.06) CLÁUSULAS DEL EMBARGO: SE DECRETA EMBARGO A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. SOBRE LA FINCA FOLIO RELA NO. 87685 (PROPIEDAD HORIZONTAL) CÓDIGO DE UBICACIÓN NO. 8706.

CORRECCIÓN: SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN CORRIGE EL PARRAFO: CUYO GRAVAMEN HIPOTECARIO CONSTA INSCRITO DESDE EL 19 DE JULIO DE 2016, EN LA ENTRADA 319166/2016 (0) POR LA SIGUIENTE CAUSA

JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA, OFICIO N°182 DEL 29/01/2024, APORTA AUTO DE CORRECCION N°63 DEL 11 DE ENERO 2024, EL CUAL CORRIGE AUTO N°1937 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023, INSCRITO AL ASIENTO 7, EL 03/11/2024, EN LA ENTRADA 79317/2024.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Servirá de base para el remate la suma de **B/.275,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

amm9250127hq3h3

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *veintisiete (27) de enero de dos mil veinticinco (2025)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



NÉSTOR DANIEL LEZCANO GOVEA
SECRETARIO (A) JUDICIAL
27-01-2025 04:58:22 PM
amm9250127hq3h3

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 05-02-2025 10:29 AM